



FICHA DE MATERIA Y PROTOCOLO DE EJERCICIO (EBAU). UNIVERSIDAD DE OVIEDO. CURSO 2017-2018

Nombre de la MATERIA: LATÍN II

0. INTRODUCCIÓN GENERAL

La prueba de evaluación de Bachillerato, regulada en la normativa reseñada, se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y se utilizará, asimismo, para mejorar la nota de admisión a los estudios con límite de plazas para todas/os las/los estudiantes que concurran.

La normativa que regula las características, el diseño y el contenido de la prueba está definida en:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA 29/06/2015).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30/07/2016), de aplicación supletoria en lo que no se oponga al Real Decreto-ley 5/2016 y a la Orden ECD/1941/2016.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2016).
- Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23/12/2016). *Contiene en el Anexo I las Matrices de especificaciones de las materias de Bachillerato objeto de evaluación en la prueba.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.



De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, son elementos integrantes del currículo del Bachillerato, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, entre otros:

- *Estándares de aprendizaje evaluables*. Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que la/el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.
- *Criterios de evaluación*, que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

1. CONTENIDOS, MATRICES DE ESPECIFICACIONES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA 29/06/2015), fija los contenidos de Latín II, así como los criterios de evaluación asociados a bloques, en el anexo I (BOPA 29/06/2015, pp. 265-270).

La Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23/12/2016), establece las matrices de especificaciones de cada materia, los bloques de contenido y los estándares de aprendizaje evaluables.

Los bloques de contenidos que establece esta Orden para latín II son los siguientes: Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances y bloque 6. Léxico, que integran el primer apartado y supone el 20% de la calificación. Bloque 2. Morfología, supone el 10% de la calificación. Bloque 3. Sintaxis, supone el 10% de la calificación. Bloque 4. Literatura romana, supone el 20% de la calificación. Y bloque 5. Textos, supone el 40% de la calificación.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada uno de los bloques de latín II son los siguientes:

BLOQUE DE CONTENIDO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances. Bloque 6. Léxico	-Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. – Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución



Bloque 2. Morfología	-Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado
Bloque 3. Sintaxis	-Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas. – Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina
Bloque 4. Literatura romana	– Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. – Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas
Bloque 5. Textos	– Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. – Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor

La traducción consistirá en un texto latino narrativo tomado preferentemente de un historiador o biógrafo

La cantidad de texto a traducir se limita a 3 líneas escritas en el formato propio de las pruebas (Times New Roman 11).

Se entiende, además, como es lógico, y así se aclaró en cursos anteriores, que los contenidos del temario de 2º de Bachillerato son continuación de los de 1º, por lo que las cuestiones presuponrán conocimientos adquiridos en ambos niveles.

Las cuestiones (cuatro) constarán todas ellas de cuatro subapartados. La primera, morfología, incluirá aspectos morfológicos de términos del texto: identificación de formas, análisis, composición, derivación, *etc.*

La segunda, sintaxis, incluirá bien identificación de una oración perteneciente al texto, bien identificación de determinados elementos sintácticos del texto, bien análisis sintáctico de todos los elementos de una oración del texto

La tercera, léxico, podrá incluir preguntas sobre términos españoles derivados o relacionados con alguna palabra del texto y determinar su significado; señalar su evolución fonética; exponer las diferencias de significado de dobles. También, la identificación de los diferentes elementos de palabras compuestas y el significado de cada uno de ellos, *etc.*

La cuarta, literatura, incluirá preguntas sobre los géneros literarios recogidos en el vigente currículo de Latín II, (características, evolución, autores y obras más



representativas, etc.).

El material permitido para resolver la prueba es cualquier diccionario **SIN** gramática.

En la materia Latín II, el 100% de la calificación de la prueba se obtiene evaluando los estándares de aprendizaje definidos en la matriz de especificaciones (Anexo I de la Orden ECD/1941/2016), y en la elaboración de la prueba se utilizará, al menos, un estándar de aprendizaje por cada uno de los bloques de contenido, o agrupaciones de los mismos, que figuran en la matriz de especificaciones de la materia.

2. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La estructura de la prueba, según lo acordado en la reunión de con el profesorado de la materia, es la siguiente:

I. TRADUCCIÓN

De un texto latino narrativo tomado preferentemente de un historiador o biógrafo.

II. CUESTIONES: *Serán cuatro cuestiones, con cuatro preguntas cada una:*

1. Morfología. Se propondrán cuatro preguntas referidas aspectos morfológicos de términos del texto: identificación de formas, análisis, composición, derivación, etc.

2. Sintaxis. Se harán cuatro preguntas relacionadas con alguno de estos aspectos:

-Identificación de una oración perteneciente al texto

-Identificación de determinados elementos sintácticos del texto -Análisis sintáctico todos los elementos de una oración del texto

3. Léxico. En sus cuatro subapartados podrá requerirse:

-Indicar términos españoles derivados o relacionados con alguna palabra del texto y determinar su significado; señalar su evolución fonética; exponer las diferencias de significado de dobles.

-Identificar los diferentes elementos de palabras compuestas y el significado de cada uno de ellos, etc.

4. *Literatura*. El estudiante debe responder cuatro cuestiones *sobre los géneros literarios recogidos en el vigente currículo de Latín II, con las matizaciones acordadas en la reunión* (características, evolución, autores y obras más representativas, etc.).

TODAS LAS PREGUNTAS SON ABIERTAS.



El examen propuesto de la materia correspondiente presentará dos opciones diferentes (A y B) entre las que la/el alumna/o deberá elegir una en el momento de la evaluación.

Las categorías de preguntas, según la Orden ECD/1941/2016, se definen de la siguiente manera:

- ✓ **Abiertas:** Preguntas que exigen construcción por parte de la/del alumna/o y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. Se engloban en este tipo las producciones escritas y las composiciones plásticas.

3. DURACIÓN, DESARROLLO DE LAS PRUEBAS Y MATERIALES PERMITIDOS

Duración y desarrollo de las pruebas

Cada una de las pruebas de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad tendrá una duración de 90 minutos. Se establecerá un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, 30 minutos. No se computará como periodo de descanso el utilizado para ampliar el tiempo de realización de las pruebas de las/los alumnas/os con necesidades específicas de apoyo educativo a los que se les haya prescrito dicha medida.

Cada ejercicio consta de dos opciones diferentes (A-B) y la/el alumna/o deberá escoger una de las dos opciones propuestas en el momento de la evaluación. En caso de realizar las dos o partes de cada una de ellas se corregirá únicamente la primera opción del ejercicio.

Se velará por la adopción de las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, adaptando la prueba a los requerimientos de la/del estudiante según el informe psicopedagógico aportado por el centro y que deberá ser coherente con las medidas aplicadas durante la etapa del Bachillerato.

Materiales permitidos

Cualquier diccionario **SIN ningún tipo de gramática.**

Para el desarrollo de la prueba el alumnado dispondrá del material siguiente:

- Una única hoja DNI-A3 en la que realizará la resolución del ejercicio elegido (entre las opciones A-B propuestas).
- Únicamente podrá utilizar bolígrafo azul o negro de tinta indeleble. No están permitidos los bolígrafos de otros colores, los de tinta borrable y los lápices (salvo



que la prueba sea de Dibujo Técnico que deberá ajustarse a las especificaciones de la asignatura).

- Se les facilitará una única hoja DIN-A4 de borrador como apoyo para anotaciones, operaciones, gráficos, etc. que les ayude a la resolución de la prueba. Esta hoja borrador NO formará parte del examen y no se recogerá junto con el ejercicio.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y distinguir a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
- Deducir y explicar el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
- Identificar y valorar los cultismos en textos de la literatura española, especialmente del período renacentista, previamente estudiados en esa materia.
- Señalar las diferencias de significado entre ambos vocablos, patrimoniales y cultos.
- Completar un texto utilizando los términos adecuados.
- Aplicar en diversos ejemplos las reglas fonéticas que explican el origen común latino de los llamados dobles etimológicos.
- Analizar los cultismos encontrados en diferentes textos: literarios, jurídicos, periodísticos o publicitarios.
- Incorporar cultismos a su vocabulario activo, leyendo o redactando textos donde deba emplearlos correctamente.

2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y comprender las expresiones latinas integradas en la lengua propia y en las lenguas modernas conocidas por el alumnado, rastreando su presencia en diferentes textos: literarios, jurídicos, periodísticos o mensajes publicitarios.
- Deducir el significado de latinismos y expresiones latinas de uso frecuente por el contexto.
- Explicar su significado a partir del término de origen y localizar posibles errores en su uso.
- Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente al hablar o realizar breves composiciones escritas, en las que se verificará su correcto empleo.
- Valorar la necesidad de utilizar un lenguaje preciso y adaptado a cada propósito.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
- Realizar evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
- Relacionar, a través de textos de procedencia muy variada (publicitarios, periodísticos y literarios), palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos, identificando los cambios fonéticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.
- Valorar la gradual entrada de vocabulario latino que ha enriquecido nuestra lengua.

Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la clasificación de las palabras: variables/flexivas e invariables/no flexivas, identificando con precisión las categorías gramaticales, mediante actividades diversas de análisis morfológico o la comparación entre un texto latino y su traducción.
- Describir las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- Distinguir en textos originales de complejidad creciente las distintas categorías gramaticales.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar distintos formantes en verbos o nombres latinos derivados por prefijación o sufijación, con el fin de reconocer el significado que aportan al lexema base.
- Definir sustantivos, adjetivos y verbos sufijados del español relacionándolos con un étimo latino.
- Identificar a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica.
- Utilizar el diccionario de forma ágil, reconociendo los cambios fonéticos que provoca el sistema de prefijación en las formas simples verbales y las consiguientes alteraciones en las entradas del diccionario.
- Diferenciar morfemas y lexemas en las palabras de los textos utilizados para traducir.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y recordar, en ejercicios con sintagmas nominales o en textos de dificultad graduada, la morfología regular estudiada en el curso precedente.
- Analizar morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- Reconocer e identificar los casos de las declinaciones irregulares.



- Identificar las formas especiales del comparativo y superlativo, las irregulares, los valores intensivos de los comparativos y los adverbios de modo en sus distintos grados.

- Utilizar el diccionario de forma ágil, reconociendo los cambios que provocan en las entradas de los paradigmas nominales y verbales distintas leyes fonéticas (apofonía vocálica, contracción, asimilación), y distinguiendo homógrafos de palabras comunes.

4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano.

5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y recordar nuevos paradigmas de morfología verbal irregular: *ire*, *ferre* y compuestos, de mucha frecuencia; *velle* y *nolle*; verbos defectivos e impersonales, así como los participios e infinitivos de futuro activo y pasivo.

- Identificar y analizar la conjugación de los verbos deponentes y las dos voces perifrásticas, así como las construcciones sintácticas del castellano adecuadas para su traducción.

- Identificar, analizar y traducir correctamente las formas de gerundio y de gerundivo.

- Emplear las formas temporales del verbo castellano adecuadas para traducir las formas latinas, señalando correspondencias múltiples entre unas y otras; por ejemplo, la traducción de las voces perifrásticas latinas mediante perífrasis de intención-finalidad y obligación-pasividad; las equivalencias o no de la pasiva, la llamada pasiva refleja y la activa reflexiva del castellano con la pasiva latina.

- Aplicar sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, distinguir y traducir los valores y función de los conectores de coordinación y de subordinación más frecuentes, estudiados el curso pasado, y reconocer otros valores de *cum*, *ut* y *ne*; completivas interrogativas indirectas y circunstanciales condicionales y concesivas.

- Reconocer, distinguir y traducir otras construcciones de sintaxis casual no estudiadas en el curso precedente.

- Identificar y aplicar de forma razonada en los textos los valores de las conjunciones polisémicas *ut*, *cum* y *quod*, aplicando para ello criterios de sintaxis funcional: verbos regentes (transitividad o intransitividad), modo verbal de la oración subordinada, presencia o ausencia de índices funcionales (correlativos: *sic*, *ita*, *tam*, *talis*, *is...*).

- Identificar y razonar los valores de las oraciones de relativo en modo subjuntivo, en castellano oraciones adverbiales. Reconocer asimismo el empleo del relativo coordinativo.



- Relacionar las equivalencias verbales de latín y castellano.
- Explicar la alternancia, motivada o no, del infinitivo no concertado y de *ut* en dependencia de verbos de voluntad y expresiones impersonales, por un lado, y de verbos *dicendi* (*dico te venire/dico ut venias*), por otro.
- Utilizar en castellano las equivalencias temporales de los infinitivos en las oraciones completivas de infinitivo no concertado.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
- Distinguir en las formas no personales del verbo sus distintos componentes (tema, sufijo, desinencias) y definir su categoría gramatical y las funciones sintácticas que les corresponden.
- Aplicar, a efectos de traducción, los diferentes procedimientos sintácticos del castellano para traducir formas no personales del latín, practicados el curso pasado.
- Relacionar la expresión de la finalidad en latín con estructuras variadas: una subordinada relativa en subjuntivo, un gerundio en acusativo con *ad* o un participio de futuro activo, entre otros procedimientos.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
- Reconocer en un texto las estructuras sintácticas, su articulación en unidades menores, límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales, que obligan a recomponer mentalmente el contexto.

Bloque 4. Literatura romana

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores, autoras y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los diversos géneros literarios latinos por sus rasgos diferenciadores.
- Señalar la pertenencia de un texto a un género determinado, identificando sus características fundamentales.
- Describir las características esenciales de los géneros literarios latinos e identificar y señalar su presencia en textos propuestos.
- Explicar el origen de los géneros literarios en Roma.
- Valorar la aportación de la literatura latina a la literatura universal.



2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un eje cronológico de géneros en la literatura latina, paralelo a las distintas etapas históricas y a las demás manifestaciones artísticas.
- Situar autores y autoras más relevantes de cada género literario latino en el eje cronológico.
- Elaborar listados de las obras de autores y autoras relevantes, sirviéndose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la indagación y presentación.
- Seleccionar, en equipos, pequeños fragmentos de diversos autores y géneros para su lectura y comentario.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar pequeñas presentaciones y/o exposiciones sobre argumentos de obras fundamentales, encuadrándolos en su contexto cultural.
- Plantear, discutir y confirmar hipótesis sobre la influencia de los factores políticos en la literatura.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer de forma comprensiva y crítica obras y /o fragmentos originales y traducidos con sentido completo de distintos géneros latinos.
- Reflexionar, indagar y proponer otros textos latinos para la lectura, justificando la elección y presentándolos de forma oral al resto del grupo.
- Dramatizar en grupo obras o fragmentos teatrales.
- Realizar comentarios de textos originales o traducidos correspondientes a diversos géneros, identificando sus elementos esenciales, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos.
- Relacionar los conocimientos teóricos sobre literatura latina (representantes, géneros, obras) con los textos.
- Detectar en los textos leídos situaciones o juicios discriminatorios por razones de sexo, de ideología o de origen y valorarlos críticamente.
- Valorar la literatura latina como una fuente de placer estético y disfrute personal.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar el papel de la literatura latina como modelo de las literaturas occidentales.
- Identificar, reconocer y valorar los temas universales presentes en los modelos latinos como base de la vigencia y universalidad de dicha literatura.



- Comparar fragmentos latinos con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura latina.
- Debatir razonadamente con los compañeros y las compañeras, aportando ejemplos preparados, sobre la interpretación posterior de la literatura latina.
- Identificar en un texto literario contemporáneo la pervivencia del género latino, rasgos, temas o tópicos.
- Crear pequeños textos literarios de distintos géneros en los que pervivan motivos o temas de la literatura latina.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar índices de obras en las que la pervivencia de la literatura latina sea el principal motivo, prestando especial atención a la literatura asturiana.
- Elaborar un informe escrito con rigor y detenimiento sobre las conclusiones extraídas.

Bloque 5. Textos

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autoras y autores latinos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar los conocimientos morfosintácticos y léxicos adquiridos para comprender y traducir textos originales, debidamente anotados.
- Reconocer en un texto las estructuras sintácticas oracionales, su articulación en unidades menores, los límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales.
- Identificar elementos lingüísticos y de contenido que aportan coherencia textual: léxico de un determinado campo semántico, presencia de vocablos clave, adverbios y conjunciones.
- Analizar y precisar por su contexto los significados de aquellas palabras que poseen una fuerte carga ideológica (por ejemplo, *optimates*, *vir bonus*, *regnum*, *moderatio*).
- Elegir consciente y pertinentemente las estructuras sintácticas, las formas verbales, las equivalencias léxicas en castellano y el orden de palabras, para conseguir una traducción fiel y con cierto nivel estilístico.
- Expresar en la propia lengua, con precisión y de distintas formas, cada una de las partes del texto objeto de análisis, para intentar determinar su sentido correcto.
- Comparar textos originales con su traducción(es), para constatar diferentes opciones y equivalencias entre latín y castellano.
- Traducir textos latinos de dificultad graduada y de diversos géneros literarios, realizando un uso adecuado del diccionario.
- Aplicar las estructuras propias de la lengua latina para hacer retroversión de oraciones y textos que incluyan subordinadas completivas, de relativo, adverbiales temporales, causales, consecutivas, concesivas, condicionales, participiales y de infinitivo concertado o no concertado.



- Relacionar los conocimientos sobre literatura, historia y cultura romanas con los textos traducidos, identificando sus elementos esenciales: argumento, estructura, dimensión espacio–temporal, personajes, léxico y recursos estilísticos.
- Reconocer en los textos el papel de la literatura clásica como modelo de las literaturas occidentales.
- Valorar la importancia de las fuentes clásicas como instrumento de trabajo para obtener información.

2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar y seleccionar en el diccionario de latín las informaciones relevantes, distinguiendo paradigmas nominales y verbales, reconociendo los cambios fonéticos que afectan a la búsqueda y localización de palabras compuestas, comprendiendo la estructura de cada entrada y sus abreviaturas, para diferenciar lo relevante de lo secundario, guiándose por criterios funcionales.
- Demostrar un dominio del léxico esencial característico del autor o autora y género, fundamentalmente histórico, para aplicarlo en la traducción.

3. Identificar las características formales de los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en el texto traducido el género al que pertenece explicando sus rasgos propios.
- Realizar comentarios generales de los textos traducidos, correspondientes a diversos géneros, identificar sus rasgos literarios esenciales y sus características.
- Registrar, tras una lectura y un análisis meditado, las ideas y propósitos que aparecen en el texto.
- Reflexionar críticamente sobre la manipulación ideológica que subyace en algunos escritos, esforzándose en la interpretación de los indicios para una lectura objetiva.

4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los conocimientos sobre historia, contexto socio–político y cultura romana con los textos traducidos.
- Identificar en el texto traducido datos históricos, socio–políticos o culturales.
- Ampliar mediante pequeñas indagaciones los datos presentes en la traducción para contextualizar el texto.
- Enjuiciar de forma crítica, reconociéndola como producto del contexto histórico, cualquier idea explícita o subyacente que no concuerde con nuestro concepto de la igualdad entre personas.
- Asumir posturas de rechazo activo de cualquier idea o situación discriminatoria por razón de sexo u origen.

Bloque 6. Léxico



1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y aplicar en las traducciones un amplio vocabulario básico seleccionado por criterio de frecuencia, mediante la elaboración de familias de palabras ordenadas por campos semánticos o por criterios etimológicos.
- Reconocer las relaciones etimológicas y semánticas que agrupan determinadas palabras y, en consecuencia, captar matices de significado en la traducción del léxico latino.
- Deducir y señalar el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- Explicar y manejar un vocabulario literario y filosófico extraído de los textos latinos.
- Descubrir la presencia de abundante léxico latino en lenguas modernas no románicas: inglés y alemán.
- Valorar, como parte de la herencia cultural común, la influencia de palabras latinas en las lenguas europeas: préstamos y calcos semánticos.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los y las estudiantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y relacionar, por vía de la comparación de familias léxicas y semánticas, los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino y en la del castellano, extendiendo el análisis a lenguas romances o no que el alumno conozca (asturiano, francés, inglés, etcétera), con el fin de analizar las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos, y de definir con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.
- Identificar y comprender las expresiones latinas integradas en la lengua propia y en las lenguas modernas conocidas por el alumnado, y utilizarlas de manera coherente, rastreando su presencia en diferentes textos.
- Deducir el significado de latinismos y expresiones latinas de uso frecuente por el contexto.
- Explicar su significado y localizar posibles errores en su uso.
- Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente al hablar o realizar breves composiciones escritas, en las que se verificará su correcto empleo.
- Reconocer la necesidad de utilizar un lenguaje preciso y adaptado a cada propósito.
- Analizar y valorar la aportación del latín en las lenguas europeas, incluso en aquellas no romances.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



- Relacionar, a través de textos de procedencia variada, palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos y, en consecuencia, identificar los cambios fonéticos y semánticos producidos en el curso de su evolución, distinguiendo cultismos y términos patrimoniales.
- Identificar y valorar los cultismos en textos de la literatura española, especialmente del período renacentista, conocidos por el alumnado en esa materia.
- Realizar evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- Reconocer la gradual entrada de vocabulario latino que ha enriquecido nuestra lengua.

La calificación otorgada a cada pregunta/apartado deberá ser, salvo excepciones, en fracciones mínimas de 0,25 puntos, y la calificación de la prueba se expresará en una escala de 0 a 10 puntos.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DEL EXAMEN TIPO: Se adjunta plantilla:

1. Traducción: se le asignará un máximo de 4 puntos. Para su corrección y calificación se tendrá presente, por una parte, la recta comprensión del texto, y, por otra, la justa aplicación de las normas morfológicas y sintácticas.
2. Cuestiones: se les asignará un máximo de 6 puntos, correspondiendo 1 punto a cada una de las cuestiones 1 y 2, y 2 puntos a cada una de las cuestiones 3 y 4. Corresponderán 0,25 puntos a cada subapartado correctamente respondido de las cuestiones 1 y 2. En las cuestiones 3 y 4 corresponderán 0,50 puntos a cada subapartado correctamente respondido.
3. No se dejarán de lado, en la matización de la nota final, la correcta expresión en español de las ideas del alumno, su riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica y caligráfica, la presentación, etc.